

**MENSAJE DEL GOBERNADOR
DEL ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
HONORABLE RAFAEL HERNANDEZ COLON
EN OCASION DE LA FIRMA DEL CONVENIO COLECTIVO
ENTRE LA PUERTO RICO TELEPHONE COMPANY Y LA
UNION DE EMPLEADOS TELEFONICOS**

6 DE FEBRERO DE 1987

Es para mí una extraordinaria satisfacción compartir con ustedes y el pueblo de Puerto Rico este acto que sin lugar a dudas encierra un contenido de importancia trascendental por la significancia y los alcances del mismo.

La firma de este convenio entre la Puerto Rico Telephone Company y la Unión de Empleados Telefónicos, luego de negociaciones que en sus alti-bajos marcaron una etapa de expectativa, demuestra cómo a través del diálogo cordial y la buena fe, los logros son benéficos para los intereses de todos.

Comprometida como está nuestra Administración con la creación y aumento de empleos y con la paz laboral, nada más satisfactorio que poder afirmar hoy que uno de nuestros grandes logros ha sido, precisamente, la tranquilidad y el entendimiento obrero-patronal en el sector público mediante armónicas relaciones.

Nuestra política pública está encaminada a satisfacer las necesidades de los trabajadores y ayudarles a lograr sus más caras aspiraciones. Así mismo buscamos afanosamente mejorar las condiciones de vida de todos los puertorriqueños. Es notorio y significativo lo mucho que hemos alcanzado en estas dos áreas.

Poco más de un mes ha transcurrido desde la aciaga noche en que la tragedia del Dupont Plaza enlutó a todo Puerto Rico y llevó el dolor a numerosas familias allende los mares. Todo aquello pudo haberse evitado si las partes comprometidas directamente en la negociación del convenio colectivo hubieran obrado con más serenidad, prudencia y diálogo como se ha hecho en este convenio.

Un proceso que se inició en agosto pasado, culmina hoy como manifiesta expresión del espíritu de comprensión entre Empresa y Unión, lo que

garantiza estabilidad, seguridad y permanencia en sus trabajos a cada uno de ustedes.

Al igual que en la Autoridad de Acueductos y Alcantarillados, la Autoridad de Energía Eléctrica y la Autoridad de Comunicaciones el convenio que hoy se firma es un ejemplo inequívoco y fehaciente de la estrecha y decidida identificación de esta Administración con el movimiento obrero.

Se ha hecho justicia a todos los empleados telefónicos sin poner en peligro el plan de expansión y mejoras de la empresa con el que llevaremos el progreso mediante la comunicación telefónica a todo el territorio puertorriqueño, en especial a las áreas rurales, colocando así a Puerto Rico a la vanguardia de las comunicaciones en el Caribe y América Latina.

El convenio que se ratifica hoy con la firma de Empresa y Unión, garantiza mayores incentivos como aumento de salarios y beneficios

marginales no sólo a los 3,700 empleados unionados sino también a todas las familias de los empleados telefónicos que sobrepasan el número de 6,700.

No cabe la menor duda de que el notable y significativo éxito de la Telefónica en todas sus operaciones, se debe primordialmente a este ambiente de paz, de armonía y entendimiento que reina hoy y al trabajo eficiente, responsable y profesional de todos lo que forman dignamente la familia telefónica.

Reitero mi felicitación a todos y cada uno de los directivos, ejecutivos, empleados y trabajadores de esta gran institución y con mis mejores deseos por su causa y su bienestar les exhorto a que con la satisfacción en nuestros corazones, sigamos sirviendo bien al noble y generoso pueblo de Puerto Rico.

Muchas gracias.